

¿QUÉ ES LA CRIMINALIDAD ORGANIZADA?  
DELIMITACIÓN DEL FENÓMENO DELICTIVO ASOCIATIVO A TRAVÉS DEL  
ANÁLISIS DE CASOS CINEMATOGRAFICOS

DANIEL SOTO MUÑOZ  
*Escuela de Carabineros de Chile*

MOIRA NAKOUSI SALAS  
*Psiquiatra*

*SUMARIO: I. Introducción. II. Delincuencia asociativa. 1. Representación cinematográfica de la delincuencia asociativa. 2. Delimitación del fenómeno criminal asociativo. III. Elementos que configuran la criminalidad organizada. 1. Organización criminal duradera. 2. Finalidad lucrativa ilícita. 3. Empleo de la violencia. IV. Conclusiones. 1. Empleo del cine para la ejemplificación de casos. 2. Caracterización de un caso de organización criminal.*

*PALABRAS CLAVE: Delincuencia asociativa - Criminalidad organizada - Criminalidad terrorista - Criminalidad de empresa.*

## I. INTRODUCCIÓN

El cine es un medio de comunicación social masivo cuya comprensión está al alcance de todas las personas<sup>1</sup> y que, en cuanto obra de arte, contiene llamativos textos narrativos<sup>2</sup> que representan fenómenos sociales. ¿Es posible analizar e interpretar los argumentos fílmicos desde una perspectiva jurídica y criminológica? Sin lugar a dudas que sí, pues el cine relata historias de personas y, en un buen número de casos, la forma cómo estas se sujetan o apartan de las normas de convivencia<sup>3</sup>. El caso del “cine negro” es paradigmático pues el derecho, y especialmente la transgresión penal, aparecen de manera casi “obsesiva” en la narración, “si aceptamos que se trata de una clase de películas que se ocupa de asuntos criminales y en la que juegan un papel relevante personajes que actúan fuera de la ley o, al menos, en la frontera que separa lo permitido y lo prohibido”<sup>4</sup>.

---

<sup>1</sup> ZUBIAUR, Francisco Javier. *Historia del cine y de otros medios audiovisuales* (Pamplona, 2008), p. 34.

<sup>2</sup> AUMONT, Jacques y MARIE, Michel. *Análisis del film* (Barcelona, 1990), p. 18.

<sup>3</sup> RIVAYA, Benjamín y DE CIMA, Pablo. *Derecho y cine. Una guía práctica*. (Valencia, 2004), p. 16.

<sup>4</sup> RIVAYA, Benjamín y DE CIMA, Pablo, ob. cit., p. 27.

¿Puede una película como “*Pulp Fiction*” de Tarantino (1994)<sup>5</sup> caracterizar la estructura, métodos y finalidades de la delincuencia organizada? El filme muestra a Marsellus Wallace como un excéntrico y acaudalado empresario afrodescendiente cuya actividad comercial visible consiste en la explotación de un club nocturno. Su local, no obstante, es visitado diariamente por personajes que no se dedican al espectáculo de variedades. Wallace mantiene en paralelo otras actividades lucrativas relacionadas con el juego ilegal, el fraude y la extorsión. El éxito de sus negocios reside en un impecable mecanismo de persuasión y solución de controversias a cargo de dos de sus pistoleros, Vincent Vega y Jules Winfield. ¿Cuáles de estos elementos del argumento cinematográfico son útiles para identificar la criminalidad organizada? ¿Qué características distinguen la delincuencia organizada de la criminalidad terrorista o de la criminalidad de empresa?

## II. DELINCUENCIA ASOCIATIVA

### 1. Representación cinematográfica de la delincuencia asociativa

Las películas sobre delincuencia asociativa comúnmente son denominadas “películas de gánsteres” y consisten en filmes que muestran un negocio ilícito ejecutado por un grupo de criminales y en la que “los chicos malos” –y no la policía– son los personajes centrales<sup>6</sup>.

“M, el vampiro de Düsseldorf” del director alemán Fritz Lang (1931)<sup>7</sup> es una de las precursoras del cine de gánsteres. En ella se muestra una asociación de malhechores que colabora con la policía para encontrar a un asesino de niños. Esta versión del expresionismo alemán da paso en Estados Unidos al “cine negro” o “film noir”, que se inicia con “El halcón maltés” de John Huston (1941) y que culmina con “Sed de mal” de Orson Wells (1958)<sup>8</sup>. El “cine negro” se convierte en uno de los movimientos más influyentes de la historia del cine tanto por su iconografía visual en la que predominan los claroscuros y los ángulos bajos, como por su temática fatalista centrada en la existencia de un crimen que se debe aclarar<sup>9</sup>.

<sup>5</sup> PULP FICTION, [DVD]. Quentin Tarantino, Estados Unidos, Dog eat Dog y otras: 1992. (99 min.).

<sup>6</sup> ANASTASIA, George y MACNOW, Glen. *The ultimate book of gangster movies* (Philadelphia, 2011), p. 11.

<sup>7</sup> M, EL VAMPIRO DE DÜSSELDORF [DVD]. Fritz Lang, Alemania. Nero Film AG: 1931. (117 min.).

<sup>8</sup> NAKOUSI, Moira y SOTO, Daniel. Rocknrolla. El “neo noir” británico, en *Cine y criminalidad organizada. Una mirada multidisciplinaria* (2012), pp. 503-509.

<sup>9</sup> SILVER, Alain, URSINI, James y DUNCAN, Paul (edits.). *Cine negro*. (Colonia, 2012), pp. 9-21.

Desde los años 60 el nuevo cine criminal o “*neo noir*” sustituye el “*private eye*” por el policía-funcionario, trasladando la acción a las calles y vinculando la delincuencia asociativa con la corrupción política y económica. “Contacto en Francia” de William Friedkin (1971)<sup>10</sup> es un ícono de este nuevo giro. Muestra los esfuerzos de “Popeye Doyle” un tosco policía quien, con escasa técnica policial y menos escrúpulos, pretende desbaratar una red criminal transnacional que trafica drogas desde Marsella a Nueva York.

En los años siguientes la violencia de los filmes se hace progresivamente más realista y la acción asociada a los gánsteres se diversifica: se destacan las organizaciones criminales de fuerte composición étnica como “El Padrino” de Ford Coppola (1972)<sup>11</sup> o más recientemente, en una versión “Asia Noir”, la película “Brother” de Takeshi Kitano (2002)<sup>12</sup>; también muestran la vinculación de organizaciones estables con redes de delincuentes individuales como en “Reservoir Dogs” de Tarantino (1992)<sup>13</sup>; o la relación parasitaria de la criminalidad organizada con pandillas –“Ciudad de Dios” de Meirelles (2002)– o con la delincuencia económica a través del lavado de activos – “Rocknrolla” de Ritchie (2008).

Las películas de Quentin Tarantino y de Guy Ritchie inauguran en los años 90 del siglo pasado una nueva variación del cine de gánsteres. Este “neo noir barroco” nuevamente centra sus argumentos en el delito y la visión de los propios infractores de ley, incorporando una estética visual exuberante, una estructura narrativa desordenada, sugestivas bandas sonoras y complejos diálogos, aparentemente irrelevantes, que calan en la intimidad de los personajes exhibiendo un provocador humor negro<sup>14</sup>.

## 2. Delimitación del fenómeno criminal asociativo

En la película “*Pulp Fiction*” de Tarantino (1994) se describe a Marsellus Wallace como un tipo rústico y de modales rebuscados que vive en la opulencia y que hace gala de un alto estatus económico exhibiendo trofeos y rodeándose de maleantes sumisos. Wallace administra personalmente una cartera diversificada de negocios y, para ello, cuenta con un consejero (Paul), dispone de un equipo permanente de operarios (Vincent, Jules y Marvin), y es apoyado por otros pres-

<sup>10</sup> CONTACTO EN FRANCIA [DVD]. William Friedkin, Estados Unidos. Schine Moore Productions y otras, 1971 (104 min.).

<sup>11</sup> EL PADRINO [DVD]. Francis Ford Coppola, Estados Unidos. Paramount Pictures y otras, 1972 (175 min.).

<sup>12</sup> BROTHER [DVD]. Takeshi Kitano, Japón. Recorded Pictures, 2000 (114 min.).

<sup>13</sup> RESERVOIR DOGS [DVD]. Quentin Tarantino. Estados Unidos. Dog Eat Dog y otra, 1992 (99 min.).

<sup>14</sup> PALACIOS, Jesús. *Neonoir. Cine negro americano moderno* (Madrid, 2011), pp. 291-305.

tadores de servicios que colaboran en el encubrimiento de sus actividades ilegales (Winston “*The Wolf*”).

¿Cuáles de estos elementos corresponden a los de la criminalidad organizada?

La organización y actividades de Wallace se encuadran dentro de la noción criminológica de “una empresa criminal de carácter estable que trabaja racionalmente para obtener ganancias provenientes de actividades ilícitas que a menudo tienen una alta demanda... [y cuya] permanencia se sostiene sobre la base del uso de la fuerza, la amenaza y el control monopólico”<sup>15</sup>.

La estructura y negocios de Wallace corresponden también a las de un “grupo delictivo organizado” según describe el artículo 2.a de la “Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional” de 2000<sup>16</sup>, pues, se trata de un “grupo estructurado de tres o más personas que exist[e] durante cierto tiempo y que actu[a] concertadamente con el propósito de cometer uno o más delitos tipificados con arreglo a la presente Convención con miras a obtener, directa o indirectamente, un beneficio económico u otro beneficio de orden material”.

La organización delictiva de Marsellus Wallace, por tanto, reúne los tres elementos comunes que establecen las definiciones criminológicas y legales para configurar la criminalidad organizada: se trata de una organización duradera, que busca el fin lucrativo ilícito y que emplea la violencia como método<sup>17</sup>. La inexistencia de alguno de estos elementos genera, en el modelo propuesto, fenómenos criminales asociativos distintos que, en ocasiones, tienden a confundirse, como aparece en el Cuadro 1.

**Cuadro 1**  
**Cuadro Comparativo de Delincuencia Asociativa**

	Organización estable	Finalidad de lucro	Delitos violentos
Criminalidad organizada	Sí	Sí	Sí
Criminalidad terrorista	Sí	No	Sí
Criminalidad de empresa	Sí	Sí	No

Fuente: Nakousi y Soto (2012).

Como se aprecia en el modelo del Cuadro 1, mientras la criminalidad organizada emplea la violencia para obtener lucro, la agrupación terrorista lo hace

<sup>15</sup> ALBANESE, Jay. *Organized crime. In our times* (Burlington, 2011), pp. 3 y 4.

<sup>16</sup> Resolución 55/25 de la Asamblea General de Naciones Unidas de 15 de noviembre de 2000.

<sup>17</sup> ZÚÑIGA RODRÍGUEZ, Laura. *Criminalidad organizada y sistema de derecho penal. Contribución a la determinación del injusto penal de organización criminal* (Granada, 2009), pp. 126-140.

para intimidar a la población o presionar a los gobiernos con el propósito de obtener ventajas políticas o ideológicas. En tanto la criminalidad organizada existe principalmente para cometer delitos, y el uso de la violencia es el método para hacer negocios, la mayoría de los ilícitos empresariales son desviaciones subrepticias de negocios legítimos, que se cometen disimuladamente para evitar su detección.

Es importante considerar, con todo, que las actividades de estos tres tipos de organizaciones criminales se entrecruzan en la realidad: la criminalidad terrorista se abastece y financia a través de la criminalidad organizada y, esta última, legaliza sus ingresos utilizando la criminalidad de empresa también conocida como “de cuello blanco”. Esta simbiosis es descrita en la película “Munich” de Spielberg (2005): una organización terrorista de origen israelí, dirigida por Avner Kaufman, recibe apoyo logístico de una organización criminal francesa, representada por Louis. Esta última funciona “legalmente” como una empresa familiar bajo la dirección de “Papa” y, como resulta evidente, lava el dinero conseguido a través de las actividades ilícitas<sup>18</sup>.

Otros elementos normalmente asociados a la criminalidad organizada son: el secretismo, la composición étnica, el intento de monopolizar el mercado, la corrupción y la transnacionalidad. Éstos, sin embargo, son sólo factores circunstanciales que pueden o no estar presentes en determinados tipos de agrupaciones delictivas, pero que no son requisitos indispensables para definir la naturaleza de la criminalidad organizada.

### III. ELEMENTOS QUE CONFIGURAN LA CRIMINALIDAD ORGANIZADA

#### 1. Organización criminal duradera

La organización de Marsellus Wallace está dotada de reglas para la distribución de funciones. Wallace ha establecido una jerarquía vertical basada en una suerte de lealtad “de raza”. Sus “soldados” visten traje oscuro y reciben el apelativo de “negros”<sup>19</sup>. Éstos mantienen una respetuosa distancia de su jefe y, por ejemplo, deben concertar previamente audiencias con Paul para conseguir entrevistarse con él<sup>20</sup>. Dentro de esa cultura organizacional se ha implementado la obligación del silencio y la resignación frente al castigo.

<sup>18</sup> MÜNICH [DVD]. Steven Spielberg, Estados Unidos, Universal Pictures, 2005 (164 min.).

<sup>19</sup> Marsellus Wallace reconoce a Vincent Vega y exclama con entusiasmo: “*Vincent Vega, my nigga! Get your motherfucking white ass over here!*”.

<sup>20</sup> En el momento que Vincent Vega y Jules Winfield se presentan en el “Night Club” para entrevistarse con Marsellus Wallace, Paul los saluda y los insta a esperar su turno: “*Yo! Vincent*”.

Para identificar el modelo organizacional de Wallace, cabe hacer una distinción preliminar. Una de las clasificaciones más útiles para caracterizar las organizaciones criminales es la de Jay Alabanese, quien distingue tres tipos de estructuras:

- El modelo jerárquico cuenta con una política de gobierno en la que todas las actividades ilícitas son dispuestas y aprobadas por la jefatura superior. Se estructura sobre un modelo “familiar” que confiere grados jerárquicos a todos sus componentes. En algunos casos se generan sistemas normativos subculturales que privilegian valores y estilos de conducta específicos<sup>21</sup> que dan origen a la subclasificación “mafiosa”. Las mafias más conocidas son las Mafias italianas<sup>22</sup>, las Yakuza japonesas<sup>23</sup>, los Cárteles colombianos<sup>24</sup>, las Mafias rusas<sup>25</sup> y las Tríadas chinas.

- El modelo local o étnico es una organización pequeña y desformalizada cuyos vínculos se estructuran por lazos de parentesco e intereses económicos.

- El modelo empresarial surge respondiendo a las necesidades y demandas de clientes, proveedores y competidores ilegales. Estas organizaciones son pequeñas y flexibles y no pretenden monopolizar el mercado sino repartírselo.

En el Cuadro 2 se esquematizan los tres modelos de organización criminal y se ejemplifican con la mención de casos cinematográficos que resultan proverbiales.

**Cuadro 2**  
**Modelos de Organización Criminal**

Organización	Características	Ejemplos en Películas
Jerárquica	Estructura “familiar” con grados jerárquicos desde la autoridad del jefe a los soldados	“El Padrino” de F. Coppola (1972)
	Jefes supervigilan las actividades de los miembros	“Contacto en Francia” de W. Friedkin (1971)
	Una comisión de jefes se encarga de las relaciones interfamiliares y de las disputas	“Buenos Muchachos” de M. Scorsese (1990)

---

*Vega’s in the house! Our man in Amsterdam! Jules Winnfield! Our man in Englewood! Get your asses on in here!”.*

<sup>21</sup> GAMBETTA, D. *La mafia siciliana. El negocio de la protección privada* (México D.F., 2010), p. 107.

<sup>22</sup> GOMORRA [DVD]. Matteo Garrone, Italia, Fandango y otros, 2008. (135 min.).

<sup>23</sup> BROTHER [DVD]. Takeshi Kitano, Japón, Recorded Pictures, 2000. (114 min.).

<sup>24</sup> MARÍA LLENA ERES DE GRACIA [DVD]. Joshua Marston, Colombia-Estados Unidos, HBO y otros, 2004. (101 min.).

<sup>25</sup> PROMESAS DEL ESTE [DVD]. David Cronenberg, Reino Unido, Focus features y otros, 2007. (99 min.).

Organización	Características	Ejemplos en Películas
Étnica o local	La cultura o la etnia vinculan al grupo más que la estructura jerárquica	“El Polaquito” de J.C. Desanzo (2004)
	Los integrantes controlan sus propias actividades y se asocian según les convenga	“M, el Vampiro de Düsseldorf” de F. Lang (1931)
	Escasa conexión de estos grupos con otros a nivel nacional	“Pulp Fiction” de Q. Tarantino (1994)
Empresarial	Mezclan negocios lícitos e ilícitos	“Traffic” de S. Soderbergh (2000)
	Vinculaciones no exclusivamente étnicas o muy violentas	“María llena eres de gracia” de J. Marston (2004)
	Organizaciones raramente centralizadas dada la diversidad de negocios	“Biutiful” de A. González Iñárritu (2010)

Fuente: elaboración del autor (2012), considerando tipología propuesta por Jay Albanese (2011): pp. 105-125.

De acuerdo a esta clasificación, la organización de Wallace corresponde a un “modelo mixto” que combina características “étnicas” (Marsellus, Jules, Paul y Marvin son afrodescendientes), localistas (está radicada en Los Angeles sin conexiones internacionales importantes), y cuyo funcionamiento reside casi exclusivamente en el carisma de su líder. Este tipo de estructura delictiva pequeña y, de algún modo, “desordenada” contrasta con el rígido modelo mafioso influido por la imagen que presenta “El Padrino” de Ford Coppola (1972). En este filme, además de los lazos étnicos, se muestra una fuerte cultura familiar, grados jerárquicos, y se enfatizan los vínculos permanentes que la organización fundada por don Vito Corleone mantiene con otras a nivel local e internacional.

## 2. Finalidad lucrativa ilícita

Vincent y Jules arrebatan a sangre y fuego un maletín que contiene una deuda de alto valor y cuyo cobro, evidentemente, no podía efectuarse recurriendo a la policía o los tribunales<sup>26</sup>.

El ejemplo destaca que el negocio de la criminalidad organizada consiste en proporcionar bienes y servicios de alta demanda que se encuentran legalmente prohibidos. Sin embargo, la delincuencia organizada también incursiona en actividades lícitas, públicas o privadas, ya sea cobrando ilícitamente para que éstas puedan llevarse a cabo “sin alteraciones”, o expoliando con rapacidad sus

<sup>26</sup> Jules ingresa al domicilio de Brett a cobrar su deuda con Wallace: “*Hey, keep chillin’. You know who we are? We’re associates of your business partner Marsellus Wallace. You D.O. remember your business partner don’t you? Let me take a wild guess here. You’re Brett, right?*”.

ganancias de forma directa<sup>27</sup>. En cada una de estas categorías las organizaciones criminales cometen diversos delitos específicos (ver Cuadro 3).

**Cuadro 3**  
**Tipología de la Criminalidad Organizada**

Actividad	Delitos	Ejemplos en Películas
Suministro de bienes	Tráfico de drogas	“Scarface” de B. de Palma (1983)
	Tráfico de armas y explosivos	“Ciudad de Dios” de F. Meirelles (2002)
	Tráfico de especies naturales o desechos	“Gomorra” de M. Garrone (2008)
	Tráfico de medicamentos ineficientes o adulterados	“El Jardinero Fiel” de Meirelles (2005)
Suministro de servicios	Trata y explotación de personas	“Silencio de Lorna” de J. y L. Dardenne (2008)
	Usura y juego ilegal	“Pulp Fiction” de Q. Tarantino (1994)
	Blanqueo de dinero	“RocknRolla” de G. Ritchie (2008)
	Mercenarismo	“Diamante de Sangre” de E. Zwick (2007)
Infiltración en negocios	Extorsión laboral	“Nido de Ratas” de E. Kazan (1954)
	Corrupción	“Gánster Americano” de R. Scott (2007)
	Robo y secuestro	“Reservoir Dogs” de Q. Tarantino (1992)

**Fuente:** Nakousi y Soto (2012), considerando tipología propuesta por Jay Albanese (2011): pp. 7-9 y 25-85.

Según las estadísticas de la Oficina de Naciones Unidas contra las Drogas y el Delito (UNODC) la delincuencia organizada transnacional es un negocio que genera anualmente 870 mil millones de dólares, lo que equivale al 1,5% del PIB mundial<sup>28</sup>. Las formas más lucrativas de negocios delictivos, en orden de importancia, aparecen descarnadamente retratadas en los siguientes filmes de ficción criminal: el tráfico de drogas transnacional es expuesto en toda su dimensión violenta y corruptiva en “Scarface” de De Palma (1983); la trata de personas y la miseria de sus víctimas aparece de forma angustiante en “El Silencio de Lorna” de los hermanos Dardenne (2008); el tráfico ilícito de armas de fuego, facilitado en este caso por agentes del Estado, es representado con mucho impacto visual

<sup>27</sup> ALBANESE, Jay. Riskassessment in organized crime. Developing a market and product-based model to determine threat levels en *Journal of Contemporary Criminal Justice*. (24) 3, (2008), pp. 263-273.

<sup>28</sup> UNODC. Delincuencia organizada transnacional: la economía ilegal mundializada [en línea] <<http://www.unodc.org/toc/es/crimes/organized-crime.html>> [Consulta: 26 de febrero de 2014].

en “Ciudad de Dios” de Meirelles (2002); el tráfico ilícito de recursos naturales y desechos tóxicos, figura en una de las oscuras historias de “Gomorra” de Garrone (2008), y la venta de medicamentos ineficientes forman parte de la trama de “El Jardinero Fiel” de Meirelles (2005).

Volviendo al caso central de estudio, la empresa de Wallace en “Pulp Fiction” mezcla los negocios lícitos, del bar y los espectáculos de variedades, con los negocios ilícitos, entre los que se aprecian la usura, el juego ilegal, el blanqueo de dinero y el robo.

### 3. Empleo de la violencia

Vincent y Jules son el recurso final de la fuerza impuesta por Wallace, tanto para convencer como para solucionar litigios. Los gánsteres no dialogan ni oyen argumentos, repiten monólogos y ejecutan la voluntad del jefe<sup>29</sup>.

Algunos expertos sostienen que la criminalidad organizada no se caracterizaría sólo por los tipos de delitos que comete, sino por la fórmula de “convencimiento” que emplea: el método mafioso. Esta técnica violenta se aplica tanto para la comisión de los delitos de su giro, como para mantener la cohesión del grupo, controlar el mercado y favorecer la impunidad de los miembros de la organización<sup>30</sup>.

La mayoría de los autores<sup>31</sup> coinciden en que la agresividad es un instinto de carácter filogenético<sup>32</sup> y que, por ende, “se nace agresivo”. Konrad Lorenz<sup>33</sup> destaca que se trata de una característica adaptativa y por lo tanto positiva, puesto que incrementa la eficacia biológica de su portador. En la naturaleza, además, la agresividad no se da como una característica aislada, sino que se acompaña de una serie de elementos que la regulan o inhiben en el interior de los grupos<sup>34</sup>. Mecanismos

---

<sup>29</sup> Jules comenta a “Ringo” (“Pumkin”) que ha sido un asesino toda su vida: “*There’s a passage I got memorized. Ezekiel 25:17. “The path of the righteous man is beset on all sides by the inequities of the selfish and the tyranny of evil men. Blessed is he who, in the name of charity and good will, shepherds the weak through the valley of the darkness, for he is truly his brother’s keeper and the finder of lost children. And I will strike down upon thee with great vengeance and furious anger those who attempt to poison and destroy My brothers. And you will know I am the Lord when I lay My vengeance upon you”.* Now... I been sayin’ that shit for years. And if you ever heard it, that meant your ass. You’d be dead right now”.

<sup>30</sup> ZÚÑIGA RODRÍGUEZ, Laura, ob. cit., pp. 126 y 138.

<sup>31</sup> CHECA GONZÁLEZ, Manuel. *Manual Práctico de Psiquiatría Forense* (Barcelona, 2010), pp. 241-246.

<sup>32</sup> La filogenia es la parte de la biología que se ocupa del origen y desarrollo evolutivo de las especies y, en general, de las estirpes de seres vivos.

<sup>33</sup> LORENZ, Konrad. *Les Oies Cendrées*. (Paris, 1989), pp. 209-219.

<sup>34</sup> OVEJERO BERNAL, Anastasio. *Fundamentos de Psicología Jurídica e Investigación Criminal* (Salamanca, 2009), pp. 210-212.

inhibitorios como las señales de sumisión del macho vencido, por ejemplo, permiten dejar resuelto el conflicto y establecidas las jerarquías dentro de una manada. De este modo, en los grupos de animales no humanos se logran equilibrios naturales, que los fortalecen y benefician, sin que sus integrantes corran riesgos individuales.

En los seres humanos, sin embargo, el equilibrio natural de los mecanismos inhibitorios<sup>35</sup> se pierde con frecuencia, mediado por condiciones sociales y culturales, ocurriendo acciones “fuera de control” o “contra el natural modo de proceder”<sup>36</sup>. La violencia, así definida, es una agresividad alterada, principalmente por la acción de factores socioculturales que le restan su carácter adaptativo, y la convierten en una conducta intencional y dañina (aunque no siempre las conductas violentas tengan la intención de dañar)<sup>37</sup>.

La Organización Mundial de la Salud define la violencia como “el uso deliberado de la fuerza física o el poder, ya sea en grado de amenaza o efectivo, contra uno mismo, otra persona o un grupo o comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones”<sup>38</sup>.

La violencia, a diferencia de la agresividad, existe únicamente en el ser humano, porque sólo puede entenderse como producto de la cultura. La cultura que, por un lado, con sus desarrollos tecnológicos, reduce en parte importante la acción de los mecanismos inhibitorios: las armas permiten matar a mayor distancia, y los avances computacionales mediatizan y “virtualizan” las relaciones entre las personas. Por otro lado, la cultura que, con sus ideologías chauvinistas, convierte a todo aquel que no sea parte de “nosotros” en un enemigo.

Existen múltiples formas de clasificar la violencia, dependiendo del criterio a considerar (autor, víctima, mecanismo, etc.). En el Cuadro 4 se distinguen tres grandes grupos de autores: la violencia de una persona contra a sí misma, la infligida por otro individuo o grupo pequeño de individuos, y la provocada por grupos más grandes, tales como los Estados, grupos políticos, milicias, organizaciones criminales o terroristas. Se incorpora la naturaleza de los actos violentos, que puede ser por acción (física, sexual o psicológica) o por omisión (negligencia, privación, desatención o abandono de una persona en situación de dependencia.). Se articulan estos factores con el contexto en el que se producen, con la relación entre el autor y la víctima y, en el caso de la violencia colectiva, con sus posibles motivaciones.

---

<sup>35</sup> En los seres humanos se consideran mecanismos inhibitorios las expresiones emocionales de miedo, en especial, las expresiones faciales.

<sup>36</sup> Según la definición del Diccionario de la Lengua Española de la Real Academia Española (en línea).

<sup>37</sup> IBORRA, Isabel y SANMARTÍN, José. *¿Cómo clasificar la violencia? Criminología y Justicia*. (1), en línea, 2011.

<sup>38</sup> WHO. *World report on violence and health: summary* (Ginebra, 2002), p. 4.

**Cuadro 4**  
**Clasificación de la Violencia**

Tipos de violencia		Naturaleza de la Violencia				
		Física	Sexual	Psicológica	Omisión	
Autoinfligida	Comportamiento suicida	☹		☹	☹	
	Autolesiones	☹		☹	☹	
Interpersonal	Familia	Menores	☹	☹	☹	☹
		Pareja	☹	☹	☹	☹
		Ancianos	☹	☹	☹	☹
	Comunidad	Amistades	☹	☹	☹	☹
		Extraños	☹	☹	☹	☹
Colectiva	Social	☹	☹	☹	☹	
	Económica	☹	☹	☹	☹	

Fuente: Nakousi y Soto (2012), basado en el informe de la OMS (2002) e Iborra y Sanmartín (2011).

La criminalidad organizada se sitúa en la categoría de una violencia colectiva de tipo económico. Se caracteriza por tener un patrón empresarial, y estar formada por grupos bien estructurados y jerarquizados de personas, cuyo objetivo es el enriquecimiento ilegal de sus miembros. En *“Pulp Fiction”* Marsellus Wallace lidera una empresa de este tipo, y sus empleados directos (hemos mencionado a Vincent, Jules, Paul y Marvin) recaudan las ganancias y resuelven los problemas a través de la violencia, tanto física como psicológica (amenazas)<sup>39</sup>.

La pareja de asaltantes ingleses (*“Pumpkin”* y *“Honey Bunny”*) practica una violencia de tipo interpersonal dentro de la comunidad, que es de naturaleza física y psicológica<sup>40</sup>.

Zed y Maynard, la pareja de sádicos, también ejercen una violencia interpersonal y en la comunidad, con desconocidos, pero de naturaleza sexual, además de física<sup>41</sup>.

Butch realiza profesionalmente una actividad violenta no ilícita: el boxeo, que como actividad deportiva, tiene sus normas y límites bien definidos. Si bien no ejerce la violencia en su vida cotidiana (él mismo reconoce que *“éste ha sido el*

<sup>39</sup> Jules, en el departamento de los deudores de Marcellus, y luego de dispararle y matar a uno de ellos: *“I’m sorry, did I break your concentration? I didn’t mean to D.O. that. Please, continue, you were saying something about best intentions...”*.

<sup>40</sup> *“Honey Bunny”* apuntando con un revólver a los clientes de la cafetería: *“Any of you fucking pricks move, and I’ll execute every motherfucking last one of ya!”*.

<sup>41</sup> Butch: *“It’s none of your business, mister!”* - Maynard: *“I’m making it my business. (...) Nobody kills anyone in my store except me and Zed”*.

día más extraño de mi vida”<sup>42</sup>), durante el desarrollo de la película mata a un contrincante, a Vincent y a Maynard; atropella intencionalmente a Marsellus, agrede físicamente al “Lelo” (“*the Gimp*”), y termina robando una motocicleta. Aunque pudiese argumentarse que, de alguna manera, todas estas acciones fueron ejecutadas en un contexto de adaptación frente a las circunstancias y en defensa propia, lo que motivó, en principio, que fuese “sentenciado a muerte”<sup>43</sup>, es la estafa que comete en contra de Marsellus, para quedarse con el dinero de las apuestas (violencia interpersonal, comunitaria, en contra de amistades, con motivación económica).

Los personajes femeninos, salvo “*Honey Bunny*”, no participan directamente de la violencia, pero conviven con ella con la mayor naturalidad. Tal es el caso de Mia, de Fabienne, la taxista Esmarelda Villalobos, Jody (en una relación de violencia conyugal, por lo demás, con Lance) y Trudi. La única excepción es Bonnie, quien, en palabras de su esposo Jimmie, no toleraría verse relacionada con un acto violento<sup>44</sup>.

La difundida imagen de los enfermos psiquiátricos como personas violentas e impredecibles es parte del estigma de la enfermedad mental<sup>45</sup>. Las personas afectadas por enfermedades psiquiátricas mayores, como las psicosis, sin un tratamiento adecuado, podrían actuar movidos por ideas delirantes<sup>46</sup> de perjuicio; es decir, en una respuesta que puede considerarse defensiva. O el paciente con déficits cognitivos (el llamado “deficiente mental” o la persona afectada por algún tipo de demencia), que presente una disminución de sus capacidades de raciocinio y deficiente control de impulsos, podría acometer algún acto que vulnere la integridad de otro. Sin embargo, en ambos casos, el riesgo es fácilmente predecible y evitable con tratamiento y medidas de tipo socio-ambiental<sup>47</sup>.

El impacto en la salud pública de la enfermedad psiquiátrica es pequeño en comparación con el uso de sustancias (alcohol y drogas ilícitas) y con el trastorno de personalidad antisocial. La realidad es que, considerando el estigma de la sociedad en su contra y las características propias de su patología, los enfermos

---

<sup>42</sup> Butch a Fabienne: “... *this has been without a doubt the single weirdest fucking day of my life!*”.

<sup>43</sup> Marsellus: “*I’m prepared to scour the Earth for that motherfucker. If Butch goes to Indochina, I want a nigger waiting in a bowl of rice ready to pop a cap in his ass*”.

<sup>44</sup> Jimmie (si su esposa Bonnie se entera de que hay un cadáver en su casa): “*I’m gonna get fuckin’ divorced. No marriage counselling, no trial separation, I’m gonna get fuckin’ divorced*”.

<sup>45</sup> Para mayor información, ver: “*Mental Health Stigma*”. Disponible en: MH TODAY <<http://www.mental-health-today.com/stigma/>> [Consulta: 26 de febrero de 2014].

<sup>46</sup> Delirio se define como una idea o creencia de carácter irrefutable, que no puede ser comprendida considerando el contexto sociocultural de la persona que lo padece.

<sup>47</sup> En este sentido, resulta fundamental e ineludible la psicoeducación y el apoyo a familiares y cuidadores, dentro de las estrategias de tratamiento de estos pacientes.

mentales en la comunidad suelen ser con más frecuencia víctimas de la violencia que autores de ella<sup>48</sup>.

La personalidad es el conjunto de rasgos emocionales y conductuales que caracterizan a una persona en su vida diaria. Incluye todas las características psicológicas, que son condicionadas por la biología y moduladas por el entorno social, que constituyen la manera de ser de una persona. Cuando existe un patrón persistente de ciertos rasgos, y estos rasgos son inflexibles y desadaptativos, podemos hablar de un trastorno de la personalidad. La personalidad antisocial se caracteriza por una pauta de conducta irresponsable, al margen de las normas sociales. Son manipuladores, arriesgados, carecen de empatía y de culpa, y suelen poseer un “encanto superficial” que atrae a otras personas. Con estas características, es fácil imaginarlos como “delincuentes en potencia”, aunque no todos llegan a delinquir, ni todos los delitos violentos son cometidos por este tipo de individuos<sup>49</sup>.

#### IV. CONCLUSIONES

##### 1. Empleo del cine para la ejemplificación de casos

El cine contiene una representación plástica de la realidad social que expone la visión que el director tiene de acontecimientos que son relevantes para las personas. El cine criminal en general, y el cine de gánsteres en particular, han ocupado una posición dominante en la historia de la cinematografía porque muestra un fenómeno que afecta los cimientos de la convivencia social.

El cine, por tanto, ofrece una insuperable posibilidad de ejemplificación de situaciones sociales complejas, como las que presenta la delincuencia asociativa. Las películas de Tarantino, en particular, proporcionan textos audiovisuales llamativos y repletos de matices que permiten un interesante ejercicio académico de análisis e interpretación jurídica y criminológica.

##### 2. Caracterización de un caso de organización criminal

En la película “*Pulp Fiction*” de Tarantino (1994) se retrata una organización criminal pequeña, liderada por Marsellus Wallace, que ejemplifica cada uno de los tres elementos esenciales que, desde el punto de vista de la criminología y del derecho, delimitan la delincuencia organizada:

1) Se trata de una organización duradera de tipo empresarial. Wallace tiene hace varios años un local de espectáculos que le sirve de fachada para organizar actividades ilícitas. Este elemento organizativo sitúa esta especie de fenómeno delictivo dentro del género “delincuencia asociativa”;

<sup>48</sup> OVEJERO BERNAL, Anastasio, ob. cit., pp. 201-202.

<sup>49</sup> CHECA GONZÁLEZ, Manuel, ob. cit., pp. 395-409. WEDDING *et al.*, ob. cit., pp. 57-74.

2) Su finalidad es el lucro ilícito. Wallace persigue el dinero de las apuestas arregladas, de la extorsión y del robo. No tiene, por tanto, motivaciones ideológicas, ni menos pretende la sustitución del gobierno, como sí ocurre con la “criminalidad terrorista”, y

3) Emplea la violencia como método de persuasión, disciplinamiento y solución de controversias. Los encargados son los sicarios Jules Winfield y Vincent Vega. Este medio coercitivo diferencia los negocios de Wallace de la “criminalidad de empresa” o de “cuello blanco” que actúa también dentro de un contexto asociativo, pero sigilosamente para no ser detectada.

Tal como ocurre en la realidad, la estructura que caracteriza “*Pulp Fiction*” tiene características de diversos modelos organizativos criminales. Posee un fuerte componente étnico afrodescendiente, cada uno de los integrantes se encuentra bajo el control directo de Wallace, está radicada dentro de los límites territoriales de Los Angeles y posee una naturaleza eminentemente empresarial que mezcla los negocios lícitos e ilícitos.

Este modelo mixto es que el que normalmente se encuentra en Latinoamérica, donde se dan casos variopintos. Existen, por un lado, organizaciones con contactos transnacionales, como en *Traffic* de Soderberg (2000)<sup>50</sup> en que un empresario inmobiliario distribuye en San Diego la droga de carteles de Tijuana o como “María llena eres de gracia” de Marston (2004)<sup>51</sup> en la que no vemos ningún negocio de fachada y sólo la más brutal explotación de la pobreza de las mujeres que sirven como “mulas” a un cártel colombiano. Por otro, se dan organizaciones locales de grandes dimensiones y de estructura jerárquica como en “Ciudad de Dios” de Meirelles (2002)<sup>52</sup> u organizaciones casi artesanales que operan en sectores reducidos, como en “El Polaquito” de Desanzo (2004)<sup>53</sup> en que un hombre explota niños en una estación de trenes pagando los servicios de la policía.

Tal como el título que hizo conocida la película “*Pulp Fiction*” en Latinoamérica se vive en “tiempos violentos”. La violencia se ha vuelto cotidiana en la forma de robos, secuestros, asesinatos y todo tipo de atropellos a los derechos de las personas. Directa o indirectamente, está presente en el discurso de los medios de comunicación y en los espectáculos, incluido el cine. Así muestra el mundo Quentin Tarantino, como un lugar peligroso, en el que la violencia está presente o puede surgir en cualquier lugar o momento (en el café de la esquina, en el edi-

---

<sup>50</sup> TRAFFIC [DVD]. Steven Soderbergh, Alemania, Estados Unidos. Bedford Falls, 2000. (147 min.).

<sup>51</sup> MARÍA LLENA ERES DE GRACIA [DVD]. Joshua Marston, Colombia-Estados Unidos. HBO y otros, 2004. (101 min.).

<sup>52</sup> CIUDAD DE DIOS [DVD]. Fernando Meirelles, Brasil, Francia, 02 Filmes y otras, 2002. (130 min.).

<sup>53</sup> EL POLAQUITO [DVD]. Juan Carlos Desanzo, Argentina. Alma Ata International Pictures y otra, 2004. (92 min.).

ficio de enfrente, en la tienda del barrio). Es importante destacar, con todo, que un buen porcentaje de estos actos son cometidos por personas “normales”, que se encuentran en situaciones especiales (el ejemplo más dramático es la guerra) o en ambientes en los que la violencia es considerada normal<sup>54</sup>. Este último parece ser el caso de la mayoría de los personajes de “*Pulp Fiction*”.

#### BIBLIOGRAFÍA

- ALBANESE, Jay, Riskassessment in organized crime. Developing a market and product-based model to determine threat levels, en *Journal of Contemporary Criminal Justice* (24) 3, (2008).
- , *Organized crime. In our times* (Burlington, 2011).
- ANASTASIA, George y MACNOW, Glen, *The ultimate book of gangster movies* (Philadelphia, 2011).
- AUMONT, Jacques y MARIE, Michel. *Análisis del film* (Barcelona, 1990).
- CHECA GONZÁLEZ, Manuel, *Manual Práctico de Psiquiatría Forense* (Barcelona, 2010).
- GAMBETTA, D., *La mafia siciliana. El negocio de la protección privada* (México D.F., 2010).
- IBORRA, Isabel y SANMARTÍN, José, *¿Cómo clasificar la violencia? Criminología y Justicia*, en línea, 2011.
- LORENZ, Konrad, *Les Oies Cendrées*, (Paris, 1989).
- NAKOUSI, Moira y SOTO, Daniel (edits.), *Rocknrolla. El “neo noir” británico, en Cine y criminalidad organizada. Una mirada multidisciplinaria* (2012).
- OVEJERO BERNAL, Anastasio, *Fundamentos de Psicología Jurídica e Investigación Criminal* (Salamanca, 2009).
- PALACIOS, Jesús, *Neonoir. Cine negro americano moderno* (Madrid, 2011).
- RIVAYA, Benjamín y DE CIMA, Pablo. *Derecho y cine. Una guía práctica* (Valencia, 2004).
- SILVER, Alain, URSINI, James y DUNCAN, Paul (edits.), *Cine negro* (Colonia, 2012).
- ZUBIAUR, Francisco Javier, *Historia del cine y de otros medios audiovisuales* (Pamplona, 2008).
- ZÚÑIGA RODRÍGUEZ, Laura, *Criminalidad organizada y sistema de derecho penal. Contribución a la determinación del injusto penal de organización criminal*, (Granada, 2009).

---

<sup>54</sup> Un ejemplo cotidiano es la violencia doméstica de género, que surge en ambientes en los que la normalidad de una “cultura machista” da cabida a sentimientos de posesión del hombre sobre “su” mujer.